

Ríos y territorio, despojo y resistencias



“Agua pasa por mi casa” Pero ¿a dónde irá mañana?

La nueva geopolítica del agua

1. Ya corrió agua debajo de los puentes desde las épocas en que una presa hidroeléctrica “llevaba el progreso” a una región. El candil se apagó para dejar lugar al bulbo eléctrico, el café ya no salía en capulín o bola sino en café verde u oro. La energía movía la economía local, las hidroeléctricas eran recibidas con alegría y baile.

2. En tiempos de globalización las cosas han cambiado. La gente de los ríos, o por lo menos muchos de ellos, ahora tienen caras largas, no pueden dormir, tienen pesadillas quizá. ¿Qué les pasa? Es que están desinformados, se les dice. ¡Qué paradoja, si lo único que piden es justamente eso, información!

La información no fluye como el agua y cuando lo hace es como un cuento: Xalapa tendrá agua y ustedes empleo. Sólo que los niños a quienes se intenta dormir con un lindo cuento están conectados con el mundo. La geopolítica del agua ya no se puede entender en una escala microrregional. El agua transformada en energía eléctrica puede ser utilizada a miles de kilómetros de distancia. Se genera en un punto y se abona su valor en otro.

3. Hoy en día, con la modalidad de co-generación eléctrica permitida por la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, represar un río no tiene que ver con la economía regional ni con las prioridades de los habitantes que habitan sus riberas. Lo que unos llamamos un río, un ciclo natural que va y viene entre el mar y la montaña, por momentos en estado líquido y, por otros en estado de nubes o de lluvia, otros lo ven como una fuerza adecuada y necesaria para mo-

ver turbinas que a su vez moverán máquinas que producirán cosas o llevarán el alma del río a otro lado donde otros usarán el volumen que no desperdician y la devolverán parcialmente, no siempre limpia, a otro río.

4. Además, si no aprovechamos esta “ventana de oportunidad”, nos dicen ahora, el agua se desperdiciará. ¿Se puede desperdiciar el agua, si su esencia es recorrer, su ciclo de la montaña al mar, del mar a la montaña? En su caminar, por aquí se convierte en mangos, por allá en acamayas. En sus aguas bravas saltan intrépidamente niños y jóvenes venidos, dándole con su alegría un empleo a sus guías. Al final de su caminar, en el litoral, las aguas se convierten en caña, en manglares donde se casan con el agua de mar para la gran felicidad de camarones, cangrejos y pescadores.

Por estas razones, este número especial de *El Jarocho Cuántico* está dedicado a la problemática que conlleva el proyecto de construir decenas de presas en cuencas de los numerosos ríos que corren por el estado de Veracruz. Se ofrecen diversos puntos de vista que esperamos contribuyan a fortalecer la conciencia ciudadana en cuanto a la importancia que para la vida de los veracruzanos revisten los ríos y su cuidado.

* Antropóloga social, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, SNI nivel III, Consejo Directivo de Sendas AC, miembro de la Mesa Directiva del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible

► Luisa Paré*

Veracruz: territorio en disputa

► Emilio Rodríguez Almazán*

No es dable pensar en un planeta estable, socialmente hablando, si la matriz biológica que nos sostiene se destruye.
José Sarukhán

Yo hablo del amor en el sentido más alto de la palabra. La redignificación del hombre (y la naturaleza), la desajenación del propio ser humano
José Revueltas

La Estrategia Nacional de Energía 2012-2026 contempla el empuje de políticas públicas internacionales encaminadas al aprovechamiento eficiente de los recursos energéticos, fósiles (petróleo y gas natural), biocombustibles, hídricos, eólicos, nucleares y geotérmicos. En estos términos el interés público y sus valores de uso se ven sustituidos por el interés privado y sus transacciones de mercado. Son empresas trasnacionales mexicanas y extranjeras quienes velan por la ejecución de dichas iniciativas.

En este contexto tenemos en puerta para el territorio veracruzano más de 100 proyectos hidroeléctricos en seis cuencas del estado; asimismo se pretende obtener altos rendimientos en la producción de biodiesel y bioetanol; abrir a escala comercial el cultivo de granos transgénicos como maíz y soya; además, explotar 93 minas con 206,552 hectáreas concesionadas, la mitad para proyectos de oro y plata; disponer de 745 km de la costa veracruzana para la construcción de parques eólicos; a lo anterior sumamos que 90% del territorio veracruzano es susceptible a la fractura hidráulica o fracking para la extracción de gas shale e hidrocarburos y de la continuidad extractiva de crudo.

Entre los principales impactos socioambientales asociados a estos proyectos e industrias están la pérdida de hábitats por cambio de uso de suelo, la fragmentación de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad por introducción de monocultivos, la contaminación hídrica, atmosférica, genética y de suelo con miles de sustancias tóxicas. La Comisión Nacional para el Conocimiento de la Biodiversidad (Conabio) reconoce a estos factores como responsables de la pérdida de especies en México. Y no se nos olvide que la especie humana también está en riesgo.

El agua, los ecosistemas y su interacción constituyen nuestro más grande patrimonio como veracruzanos: a través de nuestro territorio escurre 30% de las aguas superficiales del país representado por más de 40 ríos, que a su vez constituyen 35% a nivel nacional. Hay 18 acuíferos y 20 cuencas que están delimitadas en dos regiones hidrológicas administrativas (IX Golfo Norte y X Golfo Centro). Esta riqueza hídrica explica, en buena parte, la rica biodiversidad de nuestro estado: 65% de las especies de aves del país, 35% de mamíferos, 28% de anfibios y 27% tanto de plantas vasculares como de reptiles, según datos de Conabio. De esta biodiversidad depende directamente nuestro bienestar.

La Gran Crisis (A. Bartra) o Crisis Civilizatoria (Braudel) es multidimensional; exacerba la mercantilización y transforma el valor de uso de la naturaleza misma. Así, en donde unos aprecian la importancia de conservar el ciclo ecológico para garantizar el derecho a la alimentación, al agua y a la vida misma; otros ven una ilimitada fuente para la industria del aprovechamiento de los recursos naturales (materia prima del desarrollo económico) y que a su vez constituye la segunda contradicción del capital (O'Connor). El hecho es que la sociedad se inconforma cada día más y se tocan fibras cada vez más sensibles, que superan barreras de clase, como el agua y el alimento. Nos dice A. Bartra que el veneno produce su antídoto. Habrá que participar en la construcción de este brebaje desde cada trinchera. La sociedad veracruzana organizada que crea y resiste tiene la palabra para construir un mundo sustentable, justo, con equidad de género y democrático.

*Emilio Rodríguez Almazán: Antropólogo social, labora en Pobladores A.C. y es integrante de La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental y de la Alianza Internacional de Habitantes

El Jarocho CUÁNTICO

Al son de la ciencia

Director

Tulio Moreno Alvarado

Subdirector

Leopoldo Gavito Nanson

Coordinador

Manuel Martínez Morales

Edición

Mayra Licona Aguilar

Corrección

Armando Preciado Vargas

Comité Editorial:

Carlos Vargas Madrazo

Valentina Martínez Valdés

Lorenzo M. Bozada Robles

Hipólito Rodríguez

Lilia América Albert

LaJornada
Veracruz

Correspondencia y colaboraciones: jcuantico@hotmail.com

facebook.com/ElJarochoCuantico

Los derechos humanos, la defensa de los pueblos y los proyectos de desarrollo en Veracruz

Historia de un desencuentro

En tiempos recientes hemos visto surgir por todo el territorio nacional en general y el veracruzano en particular una serie muy importante de conflictos socioambientales y la pregunta obvia es ¿por qué se oponen los pueblos y comunidades a los proyectos de desarrollo en el estado?

Conviene resaltar que estos conflictos tienen lugar en los espacios donde se encuentra la mayor diversidad biológica y cultural de México, esto es, se trata de un conflicto por el control de los recursos naturales en territorios que históricamente han sido objeto de colonización por parte de la mayoría cultural. Visibilizar esta cuestión es muy relevante porque permite comprender el quid de la cuestión: para los pueblos se trata de ejercer su derecho a la diferencia en aras de mantener el control sobre los recursos naturales que manejan desde hace siglos (v. gr. ríos, bosques, semillas, etcétera) y que les posibilitan su supervivencia como pueblos y comunidades; para el gobierno y las empresas se trata simplemente de explotar los recursos naturales bajo la óptica moderna para prestar un servicio público o realizar un negocio. Como se ve, cada grupo posee objetivos diametralmente opuestos pero a los primeros, a diferencia de los segundos, literalmente se les va la vida si se lesiona o se les priva de estos bienes.

Desde la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos nuestro país adoptó el modelo garantista, en el

► Francisco Xavier Martínez Esponda*



cual los derechos fundamentales o derechos humanos constituyen la esfera de lo indecible para una mayoría. Bajo esta óptica es que los artículos 1º y 2º de la Constitución en conjunción con el Convenio 169 de la OIT determinan: (i) que los derechos huma-

nos son el cimiento y la razón de ser de nuestro Estado, (ii) la pluriculturalidad del Estado mexicano y (iii) la obligación del Estado de garantizar el goce de los pueblos indígenas y comunidades equiparables a su autonomía, territorio y recursos naturales.

Quien pretenda ejecutar algún proyecto de desarrollo dentro de los territorios de los pueblos indígenas y campesinos deberá seguir la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ordena: 1) antes de tomar siquiera la decisión de implementar un proyecto el Estado deberá proporcionar a los pueblos y a las comunidades la información completa, lo cual debe incluir los estudios de impacto social, cultural y ambiental, y 2) antes de expedir cualquier autorización y/o permiso, el Estado deberá realizar la consulta para obtener el consentimiento de la comunidad, la cual deberá celebrarse en su lengua, bajo sus usos y costumbres y durará todo el tiempo que sea necesario. Un Estado que incumple lo anterior incurre en responsabilidad internacional y por ello no es de extrañar que los pueblos de México estén presentando sus casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Respondiendo a nuestra pregunta inicial: no es que los pueblos y comunidades se opongan al desarrollo; se oponen más bien a la violación sistemática de sus derechos fundamentales y al despojo que ello conlleva. Está claro que la defensa de los pueblos tiene su origen en la lesión de sus intereses vitales, es decir, sus derechos humanos por parte de las autoridades.

*Francisco Xavier Martínez Esponda:
Abogado, miembro del Centro Mexicano de Derecho Ambiental



■ Foto AVC Noticias

Una presa: Dos discursos, dos saberes, dos posiciones ante el mundo

Los opositores al proyecto de la empresa Odebrecht para un embalse en el río La Antigua han asegurado que más de un millón 200 mil habitantes de 21 municipios y 43 comunidades resultarían afectados por la construcción de dicha presa; han descrito asimismo la forma en que serían afectados los servicios turísticos, la agricultura, la ganadería, la pesca y su vida misma, al alterarse no sólo las actividades productivas de la región, sino también su quehacer cotidiano que depende en gran medida del agua que corre por ese río.

En palabras de sencillos hombres y mujeres de edades diversas—habitantes de esos lugares—se dieron a conocer los motivos por los cuales se oponen a la construcción de dicha presa. Todos ellos mostraron un conocimiento sólido de su realidad, un conocimiento concreto de su realidad concreta basado en su práctica cotidiana y en el saber acumulado por generaciones sobre la relación de estas comunidades con el río, la importancia del agua que por ahí corre para su supervivencia y la función cultural de esas aguas en cuanto a la vida espiritual de esas poblaciones.

El discurso de los habitantes de estas comunidades es un discurso absolutamente consistente, con un referente empírico indiscutible, basado en un conocimiento válido e incluso apuntalado por elementos de conocimiento científico, aportado por especialistas que han abordado el tema: “En temporada de sequía vamos a tener la carencia del agua. En temporada de lluvias, con los desfogues, nos van a inundar” ... “Ya empezaron los trabajos para la construcción de una presa. Una presa grande con seis proyectos más. La gente sabe lo que quiere, quiere ser escuchada y que no se le violen sus derechos” ... “Hemos sido ignorados por el gobierno. Llevamos meses pidiendo informes a la Conagua, Semarnat, etc. y dicen que no hay permisos pero sí hay máquinas trabajando en exploración.”

Resulta visible el contraste con el discurso gubernamental, en este caso en voz del secretario de Gobierno, Erick Lagos. Al instalarse mesas de diálogo en el edificio del Congreso del estado, hace su aparición un discurso inconsistente, sin referencia a la realidad, es decir carente de objetividad, limitado únicamente a exhortar a los manifestantes a deponer su protesta. Las palabras del funcionario descalificaron las afirmaciones de los lugareños pues —dijo— estaban “desinformados” y

► Manuel Martínez Morales

por tanto ignoraban “los beneficios” que dicha presa les aportaría.

En este otro discurso, el discurso del poder desde el poder, no se advierte el menor intento de análisis de la situación. Se alude, contradictoriamente, a ciertos puntos, como que el proyecto de la presa aún no ha sido aprobado puesto que la empresa no presentó el manifiesto de impacto ambiental (MIA), omitiendo mencionar que la empresa ya se encuentra trabajando en el lugar y acumuló materiales sobre el lecho del río. Por una parte, el funcionario da por un hecho la construcción y operación de la presa puesto que quiere “informar” a los afectados de sus supuestos beneficios. Y, por otro lado, pone en duda la construcción de la presa puesto que aún no presenta el MIA. Es decir, la presa existe y no existe a la vez, lo cual en lógica se llama una contradicción, y de una contradicción puede deducirse cualquier cosa, que es lo mismo que nada.

Entonces el discurso contradictorio y hueco (sin referente empírico alguno) del gobierno intenta oponerse al discurso consistente y objetivo del que hacen uso los inconformes, lo cual a su vez indica la confrontación entre dos saberes: el saber concreto, informado, basado en la praxis cotidiana y por lo tanto objetivo, y el saber tecnocrático que se emplea desde el poder. Y, como alguna vez lo señaló Umberto Eco, el discurso tecnocrático es un discurso falso que se arroja en el lenguaje tecnocientífico pero sin reflejar realmente este conocimiento, es decir carente totalmente de contenido puesto que su función se reduce a ser un elemento en el ejercicio del poder. Ni siquiera intenta convencer, sino imponer.

En cuanto al MIA, los opositores a la construcción de la presa ya hicieron una, tanto o más válida que la que debe hacer Semarnat. Sólo que el poder no reconoce el conocimiento y los saberes de que dispone el pueblo y por tanto descalifica lo que los inconformes plantean, basados en ese conocimiento y esos saberes.

Por si eso no fuera suficiente, expertos acreditados —a quienes no se puede descalificar fácil-

mente— ya han expresado su opinión al respecto, basada en un conocimiento (el tecnocientífico) al que el poder no puede dejar de concederle legitimidad. Así, Robert Manson, investigador del Instituto de Ecología AC, ha explicado que para una presa hidrológica se requiere considerar los ciclos de inundación y sequía, “pues si se pone una presa en una cuenca que tiene esos problemas (como es el caso) es muy poco favorable para la producción de energía, ya que en época de lluvias la presa tiene que equilibrar tal cantidad de agua corriente que se produzca, pues se puede romper y en época de secas, no habrá suficiente flujo para generar energía eléctrica.”

Además el mismo especialista resaltó que el lugar donde se levantaría la presa se ubica sobre una falla sísmica, lo cual pondría en riesgo a las poblaciones asentadas en las orillas del río. Agregó que aunque se debe estar abierto a la posibilidad de generación de energía eléctrica a partir de la operación de la presa, por ser una de las alternativas más limpias, hay que tomar en cuenta problemas como el de los sedimentos, tan abundantes en el caso del río Los Pescados que podrían reducir la vida de la presa hasta en un 50%. (*La Jornada Veracruz*, 26/01/14). Estos aspectos, en otros términos, ya han sido expuestos por los opositores.

En este conflicto presenciamos la confrontación de dos discursos: el discurso del pueblo que defiende su derecho al bienestar y una vida digna, enfrentado al discurso del poder que sólo busca reforzar el poder descalificando al contrario. Discursos que a su vez se asientan en dos saberes: el saber popular, basado en la práctica de la vida cotidiana y en los conocimientos tradicionales acumulados por muchas generaciones, al que se opone el pseudo saber tecnocrático, el cual —como ya dijimos— se reviste de la terminología tecnocientífica sin hacer suyo este conocimiento.

Finalmente estos discursos y saberes, opuestos uno al otro, reflejan dos posiciones frente al mundo: la posición de quienes se ganan la vida con su trabajo y defienden su derecho a una vida digna y que consideran que es vital para sus vidas la el intercambio equilibrado con la naturaleza, y la posición de quienes ven a la naturaleza como un simple medio para ganar dinero y, por ello, la consideran como cualquier insumo, consumible y desechable.



Pueblos Unidos de la Cuenca La Antigua por los Ríos Libres

*La tierra es suficiente para todos
pero no para la voracidad de los consumidores*
Mahatma Gandhi

► Mariana Decorme Bouchez

Una persona que toda su vida se ha relacionado naturalmente con el cuerpo de agua que fluye limpio y biodiverso al lado de su pueblo, pesca, cultiva, rema, cocina, lava, se baña y se divierte, construye diariamente en su interior un vínculo profundo con el río, aquellas actividades cotidianas constituyen las tradiciones vividas en colectividad por generaciones, han dotado de sentido de pertenencia y arraigo a su población. Orgullo y dignidad que se comparten con los hijos con la finalidad de perpetuar el ciclo de sabiduría con la naturaleza. Tradiciones que han constituido la base de la economía familiar y de la cultura regional de las poblaciones de la Cuenca La Antigua.

Son historias de vida que construyen un patrimonio cultural en simbiosis con el patrimonio natural. Desde la cuenca alta hasta el mar, brotan de la humedad del afluente bosques, selvas y manglares para animales y plantas, garantizando a hombres, mujeres y niños alimento, sustento y tradición.

Maíz, frijol, calabaza, caña, café, mango, cacahuate, limón, trucha, camarón, langostino, cochino, vaca, gallina y totol son el asunto de todos los días de la mayoría de los ribereños de la Cuenca, población en su gran mayoría campesina, que vive al día, trabaja duro y honradamente de lo que su parcela le ofrece. Es una vida sencilla que se comparte entre familia y amigos.

Las visiones de desarrollo económico de los gobiernos federal y estatal ha distorsionado lo que pudiera ser un modelo de vida sustentable ancestral, donde se toma de la naturaleza solamente lo que se necesita, la realidad se respira más compleja, muchas dimensiones se entretajan y se enredan, que frustran el intento de comprender más a fondo el porqué de la situación del campo en México. Pero si algo queda claro es que las deficientes políticas públicas han tenido mucho que ver en esta decadencia.

En la Cuenca La Antigua existe un total de 21 municipios y 43 localidades, un millón 200 mil habitantes, el 13% de la población total del Estado de Veracruz y el 1% del Estado de Puebla. En Veracruz son 11 los municipios que comparten los beneficios directos del río: Xico, Coatepec, Ixhuacán de los Reyes, Cosautlán, Emiliano Zapata, Teocelo, Tlaltetela, Jalcomulco, Apazapan, Puente Nacional y La Antigua.

Las grandes ciudades de la Cuenca son Xalapa con 420 mil habitantes y Coatepec con 80 mil habitantes. Respecto a los demás poblados, se observan diferencias en el ritmo y las prioridades; viven ahí muchas personas que no tienen contacto frecuente con actividades primarias, como la pesca y la agricultura, pero que disfrutan de la naturaleza y la valoran, conscientes de la urgente necesidad de aplicar alternativas más amigables con el medio ambiente para abastecerse de energía, agua y alimento; gente que desea tener las condiciones urbanas que le provean de una calidad de vida confortable pero amigable con el medio ambiente.

Con esto quiero pedir a las autoridades que escuchen esas voces llenas de sabiduría, que reclaman soluciones verdaderas y trascendentales para su sociedad, su entorno y su porvenir.

La concentración festiva y combativa de personas impide directamente que la empresa mueva sus máquinas, lo que en estos días sucede en el predio de Tamarindo, ejido de Tuzamapan, municipio de Coatepec, es algo más que un campamento en protesta por la construcción de unas presas. Es también una toma de poder de más de 15 poblaciones ribereñas y sumándose cada día más, que ha implicado todo un proceso auto-organizativo y participativo, del que está surgiendo una conciencia colectiva poderosa en torno de lo que significan el bienestar y el río como una unidad.

Si bien es una lucha en defensa de la naturaleza y de las tradiciones de los habitantes de la Cuenca, es también una demostración a las autoridades gubernamentales sobre el poder que tiene el pueblo cuando está unido y sintonizado en un mismo discurso: "Queremos que nuestros ríos fluyan libres de las montañas hacia el mar".

La instalación del campamento ha permitido procesos de cohesión social e importantes muestras de solidaridad tanto local como nacional; también ha implicado un esfuerzo enorme por parte de los integrantes del movimiento, quienes hemos mostrado compromiso y entrega para lograr mantenernos en pie de lucha. Turnos de vigilancia para la seguridad nocturna, acopio de alimentos gracias a donativos, comidas comunitarias para casi 300 personas, todos los días, tres veces al día; implementación de infraestructura energética ecológica, manejo responsable de los desechos, separación de la basura; talleres de intercambio de saberes... Buscamos ser congruentes con nuestras exigencias. En fin, advertimos que estamos organizados; aguantaremos el tiempo que sea necesario para demostrar la irregularidad con la que está operando Odebrecht en la región y la inconformidad de todos los que ahí vivimos.

Parte de las preocupaciones de quienes conformamos Pueblos Unidos de la Cuenca La Antigua por los Ríos Libres y por lo cual mantenemos el



campamento es imaginar nuestras parcelas inundadas y nuestra gente desplazada, habitantes de la cuenca baja viviendo con la amenaza constante de posibles inundaciones en temporada de huracanes, y el peligro que significa que la falla geológica Zacamboxo y el corredor de aluvión del Pico de Orizaba se localicen donde se planean construir las presas. También hay riesgos de extinción de fauna y flora endémicas. La reducción del turismo afectaría gravemente la economía local y se teme que el control privado del agua tenga repercusiones negativas en términos de la seguridad alimentaria de las comunidades ribereñas. Por lo demás, la llamada energía limpia no lo es tanto si se consideran los gases de efecto invernadero que emitiría un embalse de 440 hectáreas.

Entonces nuestra lógica nos dice: una presa hidroeléctrica es un proyecto de muerte por lo que a nosotros ¡no nos interesa!

Es un sinsentido pretender bombear agua a Xalapa desde un embalse con un desnivel de 1000 metros. Además esta ciudad no necesita más agua. Existen otras alternativas mucho menos agresivas, como regular las tomas y arreglar las fugas por las que se desperdicia 40% del agua de la ciudad capital, diseñar alternativas ecológicas como la de captar agua pluvial, recuperar manantiales, sanear cuerpos de agua y reforestar el Cofre de Perote.

¿Cuáles son esos Propósitos Múltiples? ¿Son la cementera y las presas hidroeléctricas la semilla de un parque industrial que se quiere construir en la Cuenca?

Los Pueblos Unidos de la Cuenca La Antigua por los Ríos Libres exigimos que se respete la veda de los ríos de la Cuenca La Antigua; que las instancias competentes (Conagua, Semarnat y Profepa) ejerzan correctamente sus funciones, y que demuestren su compromiso social y su ética ambiental cancelando el Proyecto Propósitos Múltiples Xalapa (PPMX) y desalojando a las máquinas de la empresa Odebrecht que realiza estudios en los municipios de Tlaltetela, Teocelo y Coatepec.

A la sociedad civil de Xalapa y Coatepec les pedimos su solidaridad, que se informen a través de medios objetivos y veraces, que visiten el campamento y su vida pacífica y creativa, que conozcan nuestras acciones de resistencia y difusión, que recorran las increíbles cañadas que ofrece la Cuenca, se enamoren del paisaje, del río y su cuenca completa, como lo estamos nosotros y que por favor no dejemos que destruyan un patrimonio natural, histórico y cultural tan valioso como lo es la Cuenca La Antigua para el estado de Veracruz y para México.

*Mariana Decorme Bouchez: Arquitecta egresada de la FAUV. Estudia una maestría en Estudios Transdisciplinarios para la Sostenibilidad en el Centro de Eco-alfabetización y Diálogo de Saberes de la Universidad Veracruzana

Implicaciones políticas del decreto de Área Natural Protegida Metlac-Río Blanco

La hidroeléctrica El Naranjal es un megaproyecto hidroeléctrico privado proyectado para utilizar 98% del agua del río Blanco, después de su confluencia con el río Metlac, para generar 370 megawatts de energía. Quienes verían afectados su territorio y su vida con la instalación de la hidroeléctrica resisten desde hace casi tres años, agrupados en el Colectivo Defensa Verde Naturaleza para Siempre (DVNS). Como Colectivo han buscado que su voz sea escuchada y atendida por autoridades de los tres niveles de gobierno, exigiendo que su Derecho a la Consulta Libre e Informada no sea pasado por alto y al mismo tiempo brindando argumentos sólidos que cuestionan la viabilidad y legitimidad social y ambiental del proyecto hidroeléctrico.

El 23 de mayo de 2013, el gobernador del estado de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, tuvo una reunión con el colectivo DVNS, donde éste expuso su única demanda: la cancelación de la hidroeléctrica El Naranjal. Asimismo se le pidió que garantizara la seguridad de la gente, amenazada debido a este proyecto. El gobernador (asesorado por funcionarios de alto nivel estatal y federal que asistieron a esa reunión) propuso como solución para frenar la construcción de la presa, el establecimiento de un Área Natural Protegida (ANP). Efectivamente, en una ceremonia realizada en la ciudad de Córdoba el 5 de junio, día mundial del Medio Ambiente, firmó el decreto de la ANP Metlac-Río Blanco; y ese mismo día declaró a la prensa la cancelación del proyecto Hidroeléctrico El Naranjal (*La Jornada* 6 junio, 2013).

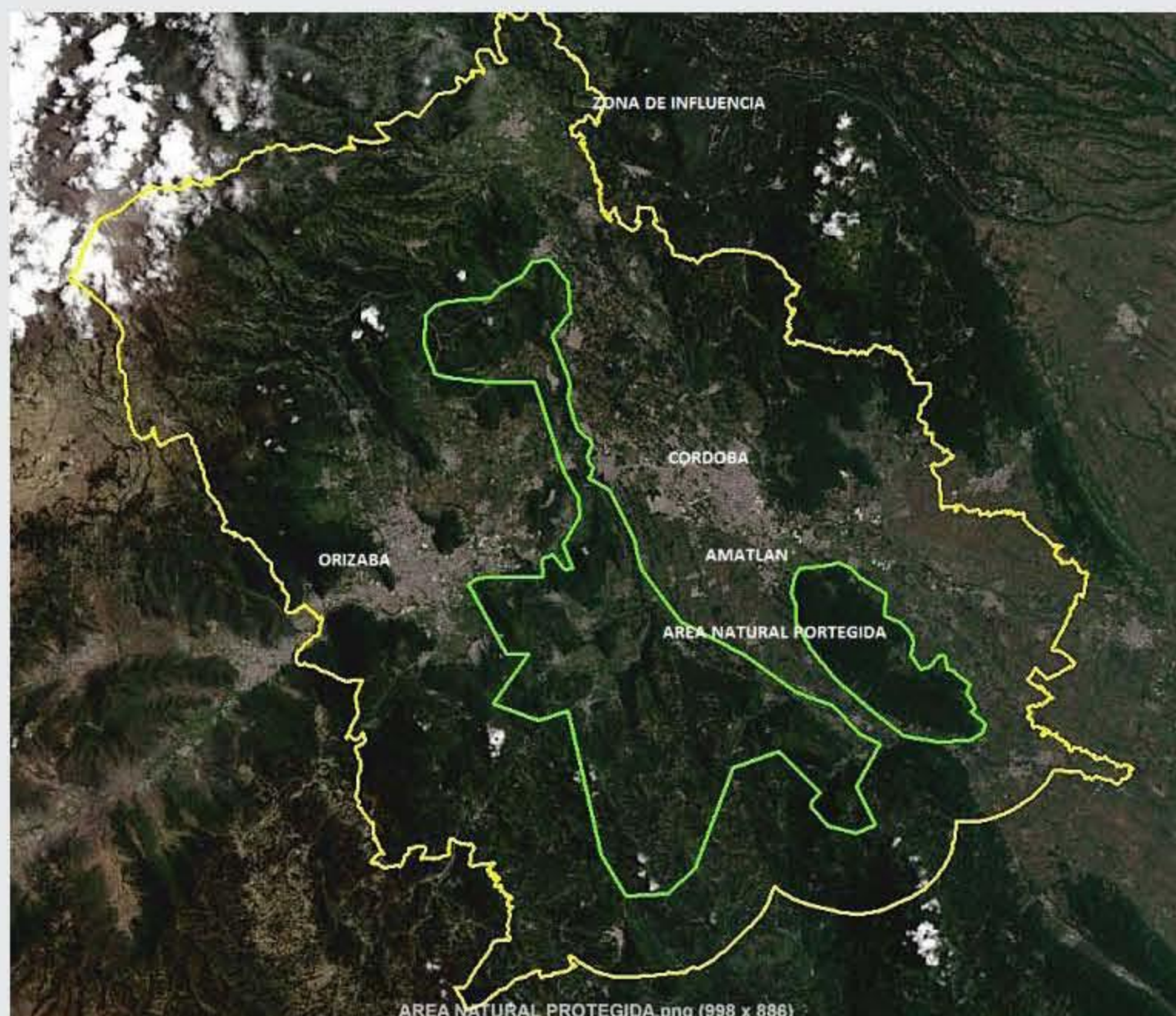
El área natural protegida abarca dos polígonos: Metlac-Río Blanco y Amatlán-Cuichapa, con una superficie total de 31 mil 790 hectáreas en 16 municipios. El colectivo DVNS desde un inicio se ha deslindado de la propuesta de ANP, aclarando que fue el gobernador quien la propuso como solución ante la amenaza de la presa. Al colectivo le preocupaba que se emitiera un decreto sin consultar a la población ya que otra vez se estarían violentando sus derechos a una participación sustantiva. El 26 de enero de 2014 Luis Ponce y Juan Carlos Olivo Escudero, funcionarios de la Sedema, celebraron una reunión en Amatlán de los Reyes con el colectivo DVNS en la que presentaron la propuesta para la elaboración del Plan de Manejo del ANP. En esta reunión anunciaron la disponibilidad de 2 millones de pesos para la elaboración del Plan de Manejo del ANP. Los miembros del Colectivo insistieron en su demanda única: la cancelación del proyecto hidroeléctrico. Por su parte los funcionarios señalaron que el proyecto hidroeléctrico no podrá ser suspendido si cuenta con permisos previos al decreto.

Hay experiencias que nos permiten saber cómo surgen y operan las ANP, tanto en México como en otras partes del mundo. Entre los rasgos característicos de los procesos de instrumentación están los siguientes:

Invariablemente las ANP se originan a partir de decretos que se realizan de manera vertical, y sin tomar en cuenta a la población que habita las zonas que quedan dentro de los polígonos trazados. Sólo después de emitidos los decretos los gobernantes y las instituciones buscan la legitimación ciudadana. Sucedió en el caso de la ANP Metlac-

El Río Blanco y El Naranjal ¿Protección ambiental?

► Beatriz Torres Beristáin*, Edelmira García Martínez** y Sebastián Altamira Rivera***



Delimitación del ANP Metlac-Río Blanco ■ Sedema



Comunidades opositoras al proyecto manifestándose ■ Colectivo Defensa Verde Naturaleza para Siempre

-Río Blanco, ya que no hubo consulta previa para decretar dicha ANP.

Un segundo rasgo consiste en el caso nulo impulso a la participación y la consulta de la población en la construcción de los Planes de Manejo. En los casos donde ha habido alguna participación, ésta ha resultado parcial e incipiente

debido a que las autoridades dan información insuficiente, y en un lenguaje que la gente del campo desconoce, lo cual dificulta o impide una discusión a fondo. En este caso, Juan Carlos Olivo Escudero, encargado de elaborar el Plan de Manejo de la ANP Metlac-Río Blanco, dijo que se tiene contemplado realizar cuatro talle-

res para establecer el área y el plan de manejo. El último sería para presentar el Plan de Manejo y lograr consensos. A todas luces es poco realista hablar de participación sustantiva y pretender con cuatro talleres informar y consultar a las 120 localidades del ANP o a las 700 de la zona de influencia.

El tercer rasgo consiste en que para la elaboración de los Planes de Manejo, se parte de lo que se quiere conservar y de la determinación de las amenazas. Sin embargo suelen achacarse estos problemas ambientales a la gente del campo y sus actividades, invisibilizando la responsabilidad de otros sectores de la población. En el plan de manejo de esta ANP se debería regular las actividades de empresas del corredor industrial Córdoba-Orizaba y prevenir otras amenazas como campos de golf, nuevas empresas, uso ineficiente y falta de tratamiento del agua en las ciudades.

Como un desierto podemos calificar el hecho de que en la aludida reunión en Amatlán, para ejemplificar lo que significa "interés público," el biólogo Olivo haya señalado que "las poblaciones pueden necesitar un relleno sanitario o una hidroeléctrica, por ejemplo"; cuando ahí se lucha contra una hidroeléctrica y hace pocos años se llevó a cabo un movimiento de resistencia contra un relleno sanitario. Es claro que la implementación de las ANP implica riesgos para las poblaciones rurales en la medida en que los gobiernos, con capacidad para tomar decisiones sobre estos territorios, respondan a los intereses privados bajo la máscara del interés público, despojando a la gente de la toma de decisiones sobre el uso de su territorio.

Las ANP son definidas por el estado como un instrumento jurídico de política ambiental cuya razón de ser es la conservación de la biodiversidad. Pero hoy la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente han sido transformadas en áreas estratégicas para la inversión y explotación que permiten la expansión del capitalismo global, cuyo principal objetivo es la generación de riqueza monetaria en manos de muy pocos. Estos procesos están significando para los pueblos indígenas y campesinos despojo de sus territorios, que en ocasiones toma la forma de desplazamiento, agotamiento de los recursos naturales con los que cuentan, o pérdida de condiciones materiales para la reproducción de su forma de vida. No está separado el contexto local-estatal del contexto nacional-global, ni la dimensión económica de la política.

Mientras el gobernador no cancele definitivamente la Hidroeléctrica El Naranjal, como lo aseguró el 5 de junio, su palabra esta en duda. En lo que respecta al área natural protegida, ésta sólo será aceptada socialmente en el mediano y largo plazo si realmente toma en cuenta a los pobladores —su cultura sus necesidades y su relación con la naturaleza— como los elementos centrales de la conservación.

* Beatriz Torres Beristáin: Labora en la Dirección General de Investigaciones, de la Universidad Veracruzana

** Edelmira García Martínez: Forma parte del Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo, A.C

*** Sebastián Altamira Rivera: Integrante del Cuerpo Académico Estudios Interdisciplinarios sobre Riesgos Socioambientales, Vulnerabilidad Social y Derechos Sociales, Universidad Veracruzana



El 2 de agosto de 2013 en Amatlán de los Reyes fue asesinado Noé Vázquez Ortiz, miembro del Colectivo Defensa Verde Naturaleza para Siempre a pocas horas de que realizara una ceremonia de recibimiento y apertura del X aniversario del Movimiento Mexicano de Afectados y Afectadas por Represas y en Defensa de los Ríos. El evento se llevó a cabo y movió la indignación y la solidaridad a nivel nacional e internacional.

El agua es poder. Los regiomontanos lo saben. Ellos, que habitan algunos de los municipios con mayor desarrollo humano del país, están buscando cómo abastecer su sed y para ello han volteado al Sur, hacia sus vecinos más pobres. Concretamente han puesto sus ojos en Veracruz, quinto estado con menor índice de desarrollo humano pero donde escurre gran parte de las aguas del país, entre éstas las del caudaloso río Pánuco. De éste río, que desemboca en el Golfo de México a la altura de Tampico, está por empezar la construcción de una obra faraónica, el proyecto Monterrey VI. Se trata ni más ni menos de una obra que afectará directamente al ciclo del agua a través de un trasvase de cuenca: extraer 6 mil litros de agua del río Pánuco cada segundo para llevarla a través de un acueducto de unos 520 km a la Zona Metropolitana de Monterrey. Esa agua, que antes llegaba a Tampico, acabará ahora en la cuenca del Río Bravo pasando por Matamoros.

¿Aprendemos de nuestra historia? En materia hidráulica parecería que no. La ciudad de México, una de las más grandes del mundo cuenta desde fines del 1930 con uno de los sistemas de abastecimiento de agua más complejos e insostenibles, el sistema Cutzamala, el cual cuenta con un bombeo para librar más de mil metros de desnivel, una red de más de 335 km de tuberías, túneles y canales; varias presas y requiere de grandes insumos de energía para el bombeo (suficientes para iluminar la ciudad de Puebla). Noventa años después, en la era del cambio climático y la sostenibilidad ambiental surge el proyecto Monterrey VI. Lejos de buscar la sostenibilidad propone una alternativa

Un proyecto que no te dejará indiferente

► Jordi Vera Cartas y Beatriz Torres Beristáin

Algunos Datos del Proyecto:

- * *Longitud del acueducto:* 520 km
- * *Diámetro de la tubería de conducción:* 84" (2.1m)
- * *Desnivel a salvar con el bombeo:* 265 m.
- * *Volumen a extraerse:* 6m³/s (equivalentes a 6 tinacos Rotoplas cada segundo).
- * *Estados afectados:* Veracruz, San Luis Potosí, Tamaulipas y Nuevo León.
- * *Costo presupuestado:* 15 mil millones de pesos. Construido bajo esquema DBOT por lo que será concesionado a una empresa privada por 33 años.
- * *Permiso de SEMARNAT:* MIA Número 19NL2012H0018 autorizada de manera condicionada el 11 / 09 / 2012.

va que tendrá un alto costo social, económico y ambiental.

¿Existían alternativas? Tal y cómo se planteó en este mismo periódico hace casi un año ("Agua de Veracruz para Nuevo León" de González Gaudiano) este proyecto fue el más caro de los seis que se analizaron para encontrar nuevas fuentes de abastecimiento para Nuevo León. Todas las alternativas buscaron aumentar la oferta en vez de atacar el problema de raíz, la disminución de la demanda. Y es que la ciudad de Monterrey, al igual que muchas ciudades del país, tiene un gran área de oportunidad en lo referente a disminución de fugas, reúso de agua tratada y mejora de la eficiencia en la

agricultura de riego (que actualmente consume 75% del agua del estado y podría liberar un buen volumen de agua). Varias voces han surgido tanto en Veracruz (a través del Consejo Ciudadano del Agua del Estuario del Río Pánuco y presidentes municipales que han promovido una controversia constitucional) como en Nuevo León (Pro-natura y otras organizaciones civiles), exigiendo mayor transparencia y debate en relación a este tipo de proyectos, la necesidad de llevarlos a cabo y la forma de operarlos (p. ej. entregándolos a la iniciativa privada). Sin embargo, dichos cuestionamientos no han sido considerados, como tampoco lo fueron las opiniones de los y las veracruzanas

quienes como cuenca donadora nunca fueron ni informados ni consultados.

El Proyecto Monterrey VI aporta no un grano sino una tonelada de arena a la degradación socio-ambiental veracruzana y del país. Y tiene efectos multiplicadores en la medida en que, para alimentar a este tipo de proyectos, se requieren otros emprendimientos igualmente insostenibles: presas hidroeléctricas (como El Naranjal, Jalacingo, Jalcomulco o Zongolica) minas para abastecer a la industria siderúrgica e industrias cementeras, entre otros, que van abriendo llagas en nuestros territorios. Esto, en un contexto de cambio climático como el que enfrentamos, es una apuesta doblemente riesgosa.

El diseño de las soluciones a los problemas del agua y la energía del Estado y el país requiere de soluciones creativas, que sean viables socio-ambientalmente hablando y que atiendan cabalmente los impactos generados. La transparencia, la inclusión y el consenso deben ser los pilares de dicha política hidráulica. Sólo así se evitarán brotes de descontento social y se avanzará en un abastecimiento de agua para todos y todas para siempre, incluyendo a los ecosistemas.

(P.D.: EXTRA, EXTRA!!! El día 19 de Febrero el secretario de Desarrollo Económico del Estado de Nueva León declaró que el agua del proyecto Monterrey VI se tiene contemplada para la extracción de gas en la Cuenca de Burgos a través de la técnica de "fracking" con implicaciones ambientales severas por la cantidad, tipo y combinación de químicos que utiliza. Estemos pendientes de los motivos reales de este proyecto).

En Veracruz abundan las situaciones paradójicas que nos indican qué tipo de "gobierno del agua" hemos tenido y seguimos teniendo: por todos lados fluyen ríos y manantiales, pero miles de familias carecen de acceso al agua potable. Sin empacho, se toman decisiones que provocarán daños en nuestros ecosistemas fluviales, para llevar agua a ciudades que no la necesitan, porque lluvia no falta. Es absurdo que este modelo sea el que hoy domine, e increíble que nuestros gobernantes, a través de la Comisión Nacional del Agua, quieran llevarlo hasta sus últimas y desastrosas consecuencias no sólo para el ambiente sino también para quienes dependemos, para nuestra mínima calidad de vida cotidiana, de la salud hidrológica de las cuencas. No hay familia que no dependa de ello.

Afortunadamente, los contrapesos están ahí. La ciudadanía gradualmente se apodera de recursos para autogobernarse. Señal esperanzadora es el hecho

Legislando desde la ciudadanía: hacia una gestión democrática y sustentable del agua

► Gerardo Alatorre Frenk

de que ya contamos (en calidad de propuesta de ley) con una herramienta jurídica para transitar hacia otras formas de manejar las cuencas y el agua. Pero vayamos más despacio:

En el *Diario Oficial de la Federación* del 4 de febrero de 2012 se aprobaron reformas al Artículo 4º constitucional, reconociendo el derecho humano al agua:

"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equi-

tativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines."

Aquí mismo se señala que "El Congreso de la Unión, contará con un plazo de 360 días para emitir una Ley General de Aguas" (LGA), el cual a todas luces ya se venció.

A la convocatoria no sólo responden la clase política y los organismos empresariales, sino también la ciudadanía organizada. Del trabajo de una amplísima gama de universidades, organismos de la sociedad civil y redes surgió una propuesta de LGA basada en los principios de equidad y sustentabilidad.

¿Qué contiene la propuesta? ¿cómo lograr que llegue a ser ley? Se trata de impulsar una gestión participativa y sustentable del agua y las cuencas desde lo local hasta lo nacional. Habrá recursos públicos sólo para ejecución de planes consensuados en torno a metas nacionales; toda persona tendrá acceso al agua para su uso personal; las concesiones quedarán condicionadas a la disponibilidad ecológica; y los usos no prioritarios pagarán el costo total de administración y renovación natural.

La gestión ciudadanizada iniciará con la elaboración de Planes Rectores e incluirá la vigilancia sobre los funcionarios responsables. Habrá mecanismos para

cancelar proyectos dañinos que resulten de autorizaciones o concesiones irregulares. Se instituirán Consejos de Co-gestión de Cuencas, y los órganos de gobierno realizarán los actos de autoridad requeridos en sus respectivos ámbitos de competencia. En el ámbito municipal la participación ciudadana, territorialmente elegida, orientará la planeación, fortaleciéndose los sistemas comunitarios de abasto. Asimismo, se creará la Contraloría Social del Agua, con unidades auto-organizadas a nivel municipal, de cuenca y nacional, la cual vigilará el buen cumplimiento de las disposiciones.

En lugar del actual esquema "tubero," basado en la extracción y desecho de agua contaminada y en el trasvase de agua de una cuenca a otra, tendremos un adecuado manejo de cada cuenca, se aprovecharán las aguas pluviales, se impedirá el desecho de contaminantes, y se priorizarán las acciones locales, particularmente en las partes altas de las cuencas.

Para que todo esto llegue a convertirse en ley un primer paso es la colecta de al menos 130,000 firmas, necesarias para formalizar la propuesta de ley en calidad de Iniciativa Ciudadana. A mediano plazo, una Consulta Popular (con al menos 1.6 millones de firmas) hará obligatorio su examen en el Poder Legislativo. Desde aquí hacemos la invitación a visitar el sitio <http://www.aguaparados.org.mx/>

¡Estemos muy atentos y atentas para participar!

Gerardo Alatorre Frenk: Investigador del Instituto de Investigaciones en Educación, de la Universidad Veracruzana. Participante en la Campaña Nacional Agua para Tod@s, Agua para la Vida

Agradecemos al Colectivo La Colmena la autorización para reproducir detalles de la obra Mesoamérica Resiste.

Esta obra se encuentra en línea en

http://beehivecollective.org/beehive_poster/mesoamerica-resiste-es/

